



Conclusiones de las Jornadas de Reflexión sobre el Borrador de Estrategia de la Producción Ecológica

Los días 7 y 8 de junio de 2017 el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) llevó a cabo unas Jornadas de Reflexión sobre la Estrategia de la Producción Ecológica para el período 2017-2020, que fueron inauguradas por el Director General de la Industria Alimentaria.

A las jornadas se invitó, entre otros, a las Autoridades Competentes en materia de producción ecológica de las Comunidades Autónomas, representantes de organizaciones específicas de la producción ecológica, de asociaciones y representantes de la distribución y de la industria, asociaciones de consumidores, Organizaciones de Productores Agrarios, funcionarios de distintas unidades del Departamento, representantes del INIA, consultores especializados, y otras partes interesadas en el sector de la producción ecológica.

El primer día de las Jornadas, el MAPAMA realizó una presentación del borrador de Estrategia para la Producción Ecológica, conducida por el Subdirector General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, que se alternó con preguntas de los asistentes a las Jornadas, dando lugar a un rico y fructífero debate.

El segundo días de las Jornadas se constituyeron cuatro Mesas Técnicas específicas para cada uno de los cuatro objetivos que propone el borrador de Estrategia.

Las conclusiones y observaciones más importantes emanadas de cada una de las Mesas son las siguientes:

➤ **Mesa 1. Objetivo: Fomentar el consumo interno y mejorar la comercialización de productos ecológicos.**

- Línea 1. Se sugiere en esta línea incluir en la página web del Ministerio otros links de páginas web del sector con estudios avalados e información útil al consumidor (ya recogido en la línea 1, acción 2 y línea 20, acción 3).
 - Acción 1: Modificar la redacción eliminando “con inclusión de técnicas de comercialización del producto ecológico adaptadas a los diferentes segmentos caracterizados.”
 - Acción 2: Intentar que esos trabajos específicos de caracterización estén disponibles lo antes posibles.
 - Acción 3: Estudiar la posibilidad de adaptar el REGOE a una aplicación para móvil.
 - Acción 4: Incluir como herramienta útil, dentro del catálogo *on line*, un apartado que recoja los diferentes canales de comercialización de alimentos ecológicos.



- Línea 2. Se considera conveniente revisar el material disponible que ya ha editado el MAPAMA en campañas anteriores.
Incluir en esta línea a las entidades representativas de la restauración colectiva y de los medios de comunicación, ya que los medios de comunicación juegan un papel muy importante a la hora de transmitir el mensaje al interlocutor y es de relevante importancia que cuenten con un correcto conocimiento del sector.
Por otra parte es importante destacar el papel transversal que se ha de desempeñar con otros Departamentos de la Administración General del Estado para conseguir una mayor implicación de la producción ecológica a nivel multisectorial.
 - o Acción 1: Modificar la redacción eliminando “desde los métodos de obtención de alimentos especialmente respetuosos con el medio ambiente, hasta las cualidades de los alimentos obtenidos.”
 - o Acción 3: Se propone su eliminación.
 - o Nueva acción propuesta: sobre la gran influencia que tiene actualmente las redes sociales, y la posibilidad de distribuir información a través de estos canales.

- Línea 5: Se propone que el punto de partida sea una estrategia de comunicación global.

- Línea 6.
 - o Acción 1. Se expone que se reconozca como feria de referencia en el sector ecológico BIOCULTURA (Determinación en colaboración con las CCAA y representantes del sector ecológico de una feria nacional de referencia sobre producción ecológica).
 - o Acción 2. A parte de Alimentaria, tener en cuenta otras ferias nacionales convencionales, como la de Fruit attraction, Meat attraction y Gourmet. Se modificará la redacción de la acción 2 de la siguiente manera “...en ferias nacionales de alimentación convencional de prestigio nacional” con el fin de tener en cuenta estas aportaciones.
 - o Nueva acción propuesta. Se propone iniciar una nueva línea de trabajo, de cara a las ferias de carácter general, para situar mejor los stands de las diferentes Comunidades Autónomas, de forma que estén juntos los relativos al sector ecológico. En cuanto a las ferias de carácter internacional se sugiere una compra conjunta con el mismo objetivo, situar juntos los stands de las diferentes Comunidades Autónomas.

- Línea 7.
 - o Acción 1: Se propone que en los pliegos de condiciones se especifique como criterio que haya un % mínimo de producto ecológico o que se valore positivamente el que incluya en su oferta producto ecológico.



- Se propone una nueva línea estratégica 9: Establecer políticas transversales y multisectoriales, en el ámbito de la Administración Pública, para coordinar acciones englobadas en esta Estrategia, creando así un marco global.
- Se plantea redistribuir la estructura actual de las líneas del objetivo 1, estableciendo una nueva distribución que sería la siguiente: líneas 2 y 4, formación e información, y 5 y 6 divulgación y promoción.

➤ **Mesa 2. Objetivo: Contribuir a una mejor vertebración sectorial de la producción ecológica.**

- La mesa de debate del objetivo 2 consideró que la redacción expresada en el objetivo, en sus líneas integrantes y en las acciones propuestas era adecuada para el fin perseguido. Aun así, los integrantes de la mesa consensuaron una serie de propuestas con el objetivo de optimizar la respuesta a este importante objetivo, y que son las siguientes:
- En la línea 9, Acción 2: se propone añadir el estudio de modelos de éxito en otros países de nuestro entorno para aprovechar los elementos útiles y aplicables a la situación del sector en nuestro país.
- Línea 11. Tras comentar la dificultad que puede suponer la implantación de una Interprofesional del Sector Ecológico, se destaca la importancia de las acciones 2 y 3, de crear grupos de trabajo específicos para el estudio de otras opciones y su análisis.
- Se propone una primera etapa para identificar y caracterizar determinados actores que por su relevancia en los distintos eslabones de la cadena alimentaria pudieran servir de catalizador a efectos asociativos. Se considera de especial importancia la información gestionada por las Cooperativas.
- Línea 12. Impulsar el asociacionismo en los distintos eslabones de la Producción Ecológica: producción, industria, distribución, mayoristas y minoristas.
- Es importante definir las herramientas de trabajo, como son los grupos y subgrupos de trabajo, la realización de estudios técnicos y el desarrollo de reuniones con las partes interesadas.

➤ **Mesa 3. Objetivo: Apoyar el crecimiento y consolidación de la producción ecológica, con especial atención a la ganadería ecológica y al sector industrial.**

- Línea 13. Acción 3: Se propone la posibilidad de incluir entre los estudios a realizar, uno relativo a la diferenciación por género y edad del sector ecológico.
- Línea 14. Acción 2: se propone que el ECREA incluya también datos de empleo. Para ello, la SG competente enviará una ficha para recoger información sobre el



tipo de muestras de explotaciones ecológicas que se quieren incluir en este estudio.

- Línea 15. Se proponen 2 nuevas acciones:
 - o Acción 3: Apoyar medidas para el control de la fauna salvaje en Parques Naturales y otros espacios protegidos donde convive en el mismo espacio con el ganado ecológico.
 - o Acción 4: Analizar la problemática de la escasez de mataderos y su mantenimiento, con el fin de buscar soluciones para el mayor desarrollo de la ganadería ecológica. Se comentan 2 alternativas: la posibilidad del sacrificio del animal en la propia explotación y la posibilidad de mataderos móviles con garantías sanitarias que ya se dan en otros EEMM como Austria y Francia. Para ambas alternativas haría falta normativa específica, aunque estas alternativas no solucionarían todo el problema por su limitación en la comercialización de los animales sacrificados.
- Línea 16. Se propone una nueva Acción 3: Crear un grupo de trabajo junto con la SG de Estadística para la obtención de precios en origen de los productos ecológicos.
- Línea 18. Dar prioridad a esta línea por su alto interés en el sector.
- Línea 20.
 - o Acción 1. Modificar la redacción y en lugar de “especialmente” cambiarlo por “como ejemplo”. Hacer mención también a la industria, como otro ejemplo más, para la determinación de su problemática.
 - o Acción 5. Se propone incluir también a “expertos” españoles para que participen en el EGTOP, no sólo investigadores españoles.
 - o Acción 6. Se propone incluir en esta acción “estudiar con la OEVV la posibilidad de eliminar la restricción de la limitación de la producción/multiplicación en las variedades de conservación.
- Línea 22. Se hace hincapié en la necesidad de trasladar a las CCAA y al sector los resultados de las reuniones en el entorno del CIAO y del MOAN.
- Línea 23. Acción 2. Añadir “en coordinación con la MECOECO”.
- Líneas 29 y 30. Modificar la redacción del término de “buenas prácticas” por el de “experiencias” o “experiencias exitosas” o “de mejora en el manejo de los sistemas de producción ecológica”.
- Acción 30.
 - o Acción 1. Aclarar esta acción con la SG competente, para diferenciarla de la línea 13, acción 1.
 - o Acciones 2 y 3. Difusión y transferencia de las técnicas y métodos de producción ecológica.



- Línea 31. Acción 1. Añadir “teórico-práctico”, quedando de la siguiente manera: “Elaboración de curso de formación teórico-práctico para asesores agrarios o Grupos de Acción Local en temas de producción ecológica a través del Plan de Formación de Desarrollo Rural”

- **Mesa 4. Objetivo: Estudiar el papel de la producción ecológica en la política de medio ambiente y adaptación al cambio climático.**

- Línea 33.
 - Acción 1. Modificar redacción y hablar de Industrias ecológicas (en plural).
 - Acción 2. Habría que hacer una valoración global, en conjunto, teniendo en cuenta los inputs de la producción ecológica, las particularidades y el tipo de industria ecológica.
 - Acción 4. Se comenta que se podría fomentar la implantación de estas herramientas, por ejemplo poniendo en valor y dando más visualización a las industrias y empresas que hagan uso de estas herramientas

- Línea 35. Modificar la redacción y hablar de “producciones ecológicas” en plural. Algunos asistentes no están conformes con la mención expresa a la Fundación Global Nature al no ser un organismo público.
 - Acción 3 y 4. Se unirá en una sola acción tras estudiar una nueva redacción. Se hará referencia a la economía circular.
 - Propuesta de acción. Dentro de las bases reguladoras de convocatorias de concesiones de ayudas, se propone que se introduzcan criterios ecológicos, así como dar unas orientaciones sobre estas bases.

- Línea 36.
 - Acción 2: Difundir convocatorias de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, “entre otras”. Se añadirá “entre otras” para que no sean las únicas que se difundan.
 - Acción 3: Se hará difusión sobre proyectos LIFE que se estén llevando a cabo en el entorno de la Producción Ecológica.
 - Nueva acción 4: Realizar estudio de la superposición de zonas de producción ecológica dentro de la Red Natura 2000 y dar una mayor visualización a los proyectos que enlacen este tipo de producción con la Red Natura 2000.

Al finalizar las Jornadas de Reflexión, el Subdirector General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica anunció que se enviaría por correo electrónico una copia en formato Word del borrador de Estrategia para la Producción Ecológica 2017-2020, así como el presente documento resumen, con las conclusiones más importantes de cada una de las mesas técnicas de debate, fijando como límite para el envío de observaciones, de considerarse oportunas, hasta el 30 de junio de 2017, a los correos sgcdae@mapama.es y jmgonzale@mapama.es

Madrid, 16 de junio de 2017